



Concejo Deliberante  
Departamento Chilecito

*“Edificio del Bicentenario  
de La Patria”  
Rumbo al Tricentenario*



*Trescientos Años de la Fundación de la Ciudad de Chilecito*

## DECLARACION N° 053/2014

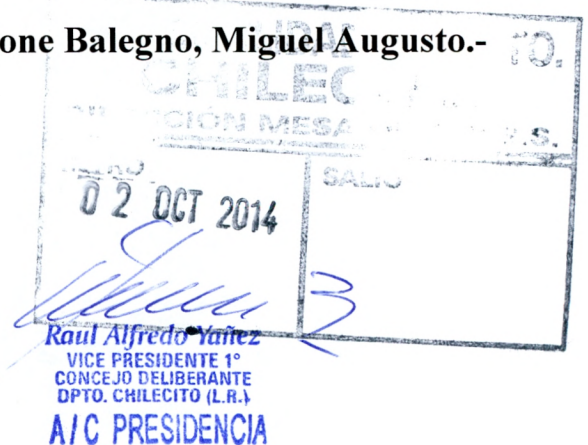
### EL CONCEJO DELIBERANTE DEL DEPARTAMENTO CHILECITO DECLARA

.....**De Interés Cultural y Municipal** a la Serie de Pinturas referidas al "**CAMINO del INCA**", presentadas por el artista chilecoteño, Prof. Carlos Cid. La misma está compuesta por quince oleos, los que fueron pintados en el lugar, en distintos tramos del Camino del Inca, en los países de Perú, Bolivia y Argentina.

Que el **Qhapac Ñan o Camino del Inca**, con un sub tramo en La Rioja, comprendido entre los Corrales (Depto. Famatina), y Las Pircas (Depto. Vinchina), ha sido declarado por la UNESCO como PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD, y su conocimiento llegará a todas las escuelas de nivel primario y secundario a través de las pinturas, con charlas informativas por parte de este reconocido artista.

El objeto es lograr por medio de esta SERIE DE CUADROS ILUSTRATIVOS del Camino del Inca, construido hace más de 2000 años, promover con un nivel de conocimiento la concientización y valoración de esa parte de la historia, que hoy forma parte de nuestro acervo cultural.-

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín, del "**Edificio del Bicentenario de la Patria**" del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, a los veinticinco días del mes de Setiembre del Año Dos Mil Catorce. **Proyecto presentado por los Concejales del Bloque de la Unión Cívica Radical: Hidalgo, Patricia del Valle; y, Pedone Balegno, Miguel Augusto.-**



*“2014- Año de la Lucha contra la Violencia de Genero”*